

tenido la debilidad que se supone, de dar autorizacion para la obra, venir despues á hacerle inculpaciones? El Teniente de Alcalde se encuentra con una denuncia, y cumple su deber, sin hacerse cargo de la calumnia; y como se trata de eludir la responsabilidad de la licencia y corte de la casa en cuestion, si lo tiene, quiere que conste, que no ha habido incorreccion en él, ni tampoco abuso de atribuciones.

D
Entró el Sr. Martinez Ruiz.

48.

El Sr. Golis, tambien aludido, dice: que incidentalmente le habló el Sr. Perona en la calle de la Freneria, de si le autorizaba para la obra de que se trata, contestándole que no era de su incumbencia, sino de la del Ayuntamiento; á lo que dicho Sr. insistió, manifestándole ser cosa muy insignificante, y que no merecia la pena de la licencia, diciéndole entonces que si él lo entendia así, que bien, que lo liciera, sin poder presumir nunca lo que iba á suceder, que creó que lo habria hecho sin intencion, y que el Sr. Perona le hablaría en la inteligencia de que todavia era Alcalde, y consideró la cosa de que le habló como cosa venial; que si despues se ha enredado el Sr. Perona, los que hablaron con él incidentalmente no se enredaron ni han podido enredarse, porque sabian que no podian darle la licencia que solicitaba.

49.

El Sr. Ruiz, rectifica, manifestando